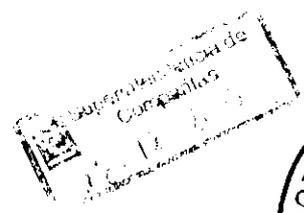


12352  
12333  
12-55

12 25 7



**2018-18-01-06-P05743**

**AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES  
NUTRISALMINSA S. A.**

**OTORGADA POR:**

LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO Y FREDDY EDUARDO ALMINATE GALINDO, EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A.

**A FAVOR DE:**

COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A.

**CUANTÍA:**

195.000,00 USD

**COPIAS: DOS**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veintiséis de noviembre del año dos mil diez y ocho. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN AMBATO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores: LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO, portador de la cédula de ciudadanía número 180077695-5, de estado civil casado, de profesión Médico Veterinario; y, FREDDY EDUARDO ALMINATE GALINDO, portador de la cédula de ciudadanía número 171463677-4, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en



N° TRAMITE: 53315-0041-15  
DOCUMENTO Escritura  
EXP: 2018

Ambato, mayores de edad; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de la compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública los señores: LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO, portador de la cédula de ciudadanía número 180077695-5, de estado civil casado, de profesión Médico Veterinario; y, FREDDY EDUARDO ALMINATE GALINDO, portador de la cédula de ciudadanía número 171463677-4, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A.**, conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A.**, se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de cinco millones de sucres, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro. DOS.- Durante la vida jurídica de la compañía ha realizado varios aumentos de capital y reformas al estatuto, el último de ellos mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ambato el quince de junio del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el



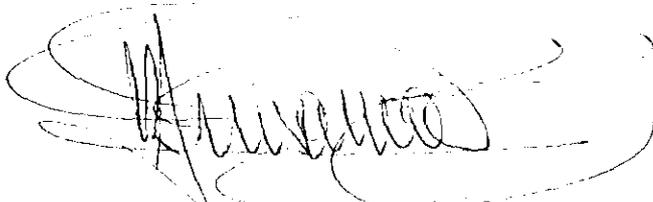
número cuatrocientos siete (407), el veintinueve de junio de dos mil dieciséis, en virtud del cual la compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A. aumentó su capital a la suma de seiscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 630.000) y reformó su estatuto.

TRES.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A., legalmente reunida el diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto en su artículo cuarto, todo de conformidad con la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas que se incorpora como documento habilitante.

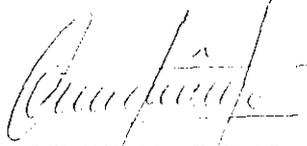
TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO.- Con estos antecedentes, acatando las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, los señores LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO y FREDDY EDUARDO ALMINATE GALINDO, en sus respectivas calidades de Presidente y de Gerente General y Representante Legal de la compañía **NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A.** declaran: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- Se aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 195.000), mediante la emisión de ciento noventa y cinco mil (195.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, aumento que se paga capitalizando las “utilidades no distribuidas de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete”, más un pequeño aporte “en numerario”, todo esto en las cantidades y proporciones detalladas en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que es parte del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, acta que se incorpora como documento habilitante. Se deja expresa constancia que las utilidades reinvertidas del año dos mil diecisiete se destinan a la compra de maquinarias nuevas y equipos para la compañía. Perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito de la compañía

NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A. asciende a la suma de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 825.000), dividido en ochocientas veinticinco mil (825.000) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. DOS.- REFORMA AL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A. ES DE OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 825.000,00) DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CUYO VALOR NOMINAL ES EL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. LAS ACCIONES SE NUMERARÁN DEL NÚMERO UNO EN ADELANTE. SE PODRÁN CONFERIR TÍTULOS POR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CADA ACCIONISTA SOLICITARE. CUARTA.- DECLARACIONES.- Los señores LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO y FREDDY EDUARDO ALMINATE GALINDO, en sus respectivas calidades de Presidente y de Gerente y Representante Legal de la compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S. A., declaran, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado, y los aportes en numerario han ingresado a la compañía y han sido debidamente contabilizados; b).- Que todos los accionistas que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; c).- Que todos los datos e información que consta en este instrumento público es verídica y verificable; y, d).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público; QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública equivale a CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 195.000). SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, cumplir con las formalidades exigidas por la Ley para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta

que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el DR. FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA ABOGADO.- MAT. N° 18-1991-6 DEL C.N.J.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



LUIS ENRIQUE TARREA TINAJERO  
C.C. 1880476555



FREDDY EDUARDO ALMINATE GALINDO  
C.C. 141403077-4



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION



Dr. Carlos Antonio Cavazos Ruiz  
Notario Público del Cantón de Ambato  
Calle 17 de Agosto y Calle 10 de Agosto  
Ambato - Ecuador  
Tel: 07-252-2111



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudadanía  
Luz Elena Tinajero  
Luis Enrique  
Tungurahua  
Ambato  
La Matriz

100877695-5

1952-04-02  
Ecuatoriana

M  
Casado  
Maria  
Darquea Barona



Medio Metero

V22324122



017

100877695

100877695

LA TERCERA PARTE



*[Handwritten signature]*

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1800776955

**Nombres del ciudadano:** LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE



**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 2 DE ABRIL DE 1953

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MÉDICO VETERINARIO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** DARQUEA BARONA MARIA A

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** LARREA LUIS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** TINAJERO MERCEDES AMELIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 14 DE JULIO DE 2011

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -  
AMBATO



N° de certificado: 181-175-75117



181-175-75117

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

171453677-4

CEDADONIA

ALMINATE GALINDO  
FREDDY EDUARDO

PROVINCIA  
CANTÓN

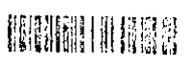
LA VICENÇA

1967-05-19

ECUATORIANA

CASADO

PAMELA DE LOS ANGELES  
CALDERON TAYUBANTA



SURFERO

BOLETERO

V4C0310412

ALMINATE FREDDY EDUARDO

GARCERAN BARRALES DEL CRISTO

QUITO  
0915 0147

025 01-17



CERTIFICADO DE VOTACION

001

001 - 021

1714536774



ALMINATE GALINDO FREDDY EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA

CIRUNSCRIPCION

CANTÓN

ZONA 7

CARCELÉN

PARROCIA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1714636774

**Nombres del ciudadano:** ALMINATE GALINDO FREDDY EDUARDO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

**Fecha de nacimiento:** 19 DE MAYO DE 1983

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CALDERON TAYUPANTA PAMELA DE LOS ANGELES

**Fecha de Matrimonio:** 17 DE ABRIL DE 2015

**Nombres del padre:** ALMINATE FREDDY EDUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** GALINDO MERCEDES DEL PILAR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 17 DE ABRIL DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -  
AMBATO



N° de certificado: 183-175-75215



183-175-75215

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





"NUTRISALMINSA"  
Sales Minerales

06 12 25 7  
Nutrición, Sales y Minerales  
NUTRISALMINSA S.A.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES  
NUTRISALMINSA S.A.**

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A., celebrada en la ciudad de Ambato el día lunes 17 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas en el local de la empresa ubicada en el Parque Industrial calle 3 y Av. D, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la localidad el día sábado 8 de septiembre de 2018, y, además, mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Dr. Luis Larrea y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Freddy Alminate Galindo. Siendo las 15:00 horas el Presidente solicita a secretaría que se dé lectura al artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía, mismo que tiene relación a la Convocatoria a Juntas Generales de Accionistas y el Artículo décimo séptimo referente al quórum decisorio, pudiéndose comprobar que se cumple con todos los requisitos exigidos en los mencionados artículos.

El señor Presidente solicita constatar el quórum reglamentario, y se encuentran presentes en la sala los siguientes accionistas: Dr. Luis Larrea Tinajero propietario 358.785 acciones, la Dra. Amparito del Rocío Velastegui Avalos, propietaria de 136.143 acciones, la Señora Ana Soledad Garzón Llerena, propietaria de 33.768 acciones, quien comparece también en representación de su hermano, el Señor Victor Eduardo Garzón Llerena, propietario 33.768 acciones, y de su madre, la señora Martha Esthela Llerena Martínez propietaria de 67.536 acciones, conforme se infiere de las cartas poder que presenta, las mismas que se incorporan al expediente de esta Junta, completando de esta manera el 100% del capital accionario y que por lo tanto existe quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Extraordinaria.

Además se encuentran presentes el Ing. Freddy Alminate en su calidad de Gerente General de la compañía, la Dra. Soraya Vivas, Contadora, y el Ing. Oswaldo Reinoso en calidad de comisario Revisor de la compañía.

La Presidencia solicita a secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la ciudad de Ambato, del día sábado 08 de septiembre de 2018 en la que consta el orden del día.

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMISA S.A.

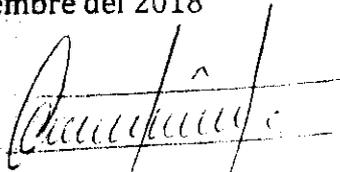
De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nutrición, Sales y Minerales NUTRISALMISA S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día lunes 17 de septiembre del 2018 a las 15:00 pm en el local de empresa ubicado en el parque industrial calle 3 y Av. D. en esta ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua.

Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada Pasaje Las Papayas # 12 y los Babacos Urbanización los Girasoles sector Ficoa al comisario Revisor Ing.Com. Oswaldo Reinoso Nuñez.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Aumento de capital y;
2. Reforma de Estatutos en su artículo cuarto

Ambato, 08 de septiembre del 2018



Ing. Freddy Alminate Galindo  
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente, se procede a tratar los puntos del orden día.



# Nutrición, Sales y Minerales

## NUTRISALMINSA S.A.



### 1. Aumento de Capital

Toma la palabra el Dr. Luis Larrea y propone que se capitalice las utilidades del año 2016 por la cantidad de \$ 41.020,44 dólares, las utilidades del año 2017 por la cantidad de \$ 129.040,01 dólares, la cantidad de \$ 24.938,00 de la Reserva legal, más el valor de \$ 1,55 de aporte en numerario, es decir que el valor total de aumento será de \$ 195.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Se presenta el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas. Esta propuesta es apoyada por parte de la señora accionista Dra. Amparito Velastegui. La presidencia pregunta a los señores accionistas si existe una moción alternativa. En vista de que no hay moción alternativa, y al contar con el apoyo de los señores accionistas, sobre la propuesta hecha por el Doctor Luis Larrea Tinajero, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa resuelve:

**RESOLUCION 016-2018 POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE RESUELVE: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de SEISCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 630.000) que es el capital actual a OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 825.000), es decir en la suma de ciento noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 195.000), mediante la emisión de ciento noventa y cinco mil (195.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito en el presente aumento será pagado de la siguiente manera: a) \$ 41.020,44 por concepto de utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico 2016 b) \$ 129.040,01 por concepto de utilidades no distribuidas correspondiente al ejercicio económico 2017, se deja expresa constancia que la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 se utilizará para la adquisición de maquinarias nuevas y equipos; c) \$ 24.938,00 correspondiente a la Reserva Legal; y d) \$ 1,55 de aporte en numerario, alcanzando la suma del aumento de capital los CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 195.000,00)**

Se deja expresa constancia de que se ha respetado el derecho preferente y de atribución que tienen los accionistas, para aumentar el capital en la proporción que les corresponde; no obstante, los accionistas expresamente autorizan al Gerente General para, en caso de ser necesario, redondear las cantidades que cada uno capitalizará, con el fin de integrar todas las acciones en su valor nominal de un dólar.

La Junta de accionistas aprueba, también por unanimidad, el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital planteado, cuadro que pasa a ser parte integrante del acta esta junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## 2. Reforma de Estatutos en su artículo cuarto

Se manifiesta por parte de Presidencia que producto del aumento de capital se deberá reformar el artículo cuarto de los estatutos de la compañía, por lo que el Dr. Luis Larrea Tinajero eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION 017-2018** POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA LA REFORMA DE ESTATUTOS EN SU ARTICULO CUARTO REFERENTE AL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, el mismo que dirá de ahora en adelante:

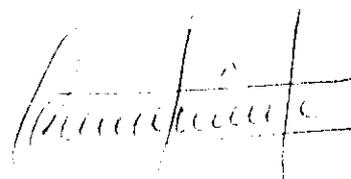
**Artículo cuarto: DEL CAPITAL SOCIAL.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. es de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 825.000,00) dividido en OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL (825.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CUYO VALOR NOMINAL ES EL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. LAS ACCIONES SE NUMERARÁN DEL NÚMERO UNO EN ADELANTE. SE PODRÁN CONFERIR TÍTULOS POR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CADA ACCIONISTA SOLICITARE.

Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 16:00 horas, los señores miembros de la junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el acta de la junta, se procede a dar lectura, la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios ni modificaciones. Siendo las 17:00 horas se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Firman en comunión de acto:



Dr. Luis Larrea T.  
PRESIDENTE



Ing. Freddy Alminate G.  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

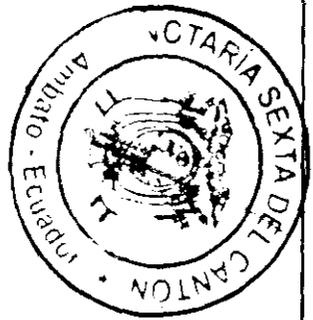


**NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.**  
**CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**  
**APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

CEDULA IDENTIDAD ACCIONISTAS	NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	AFORTE EN NUMERARIO	UTILIDADES 2016	UTILIDADES 2017	RESERVA LEGAL	TOTAL NUEVO CAPITAL	
		VALOR	NUM. DE ACCIONES						VALOR	NUM. DE ACCIONES
1803776955	FRANCISCA GARCIA GARCIA	348,785.00	348,785	111,050.00	0.37	23,861.15	73,488.09	14,262.79	469,857.00	469,857
1801948025	FRANCISCO GARCIA GARCIA	348,785.00	348,785	42,140.00	0.83	8,864.52	27,885.55	5,380.70	175,253.00	175,253
1800982586	FRANCISCO GARCIA GARCIA	67,558.00	67,558	21,900.00	0.17	3,547.88	2,923.80	2,173.35	86,441.00	86,441
1801783709	FRANCISCO GARCIA GARCIA	67,558.00	67,558	11,260.00	0.33	2,198.00	2,173.85	1,356.08	81,047.00	81,047
1801783551	FRANCISCO GARCIA GARCIA	67,558.00	67,558	10,570.00	0.33	2,198.00	2,173.85	1,356.08	81,047.00	81,047
		687,304.00	687,304	196,820.00	1.55	37,009.44	107,640.31	24,958.00	825,000.00	825,000

  
**DR. LUIS LARREA TINAJERO**  
 PRESIDENTE

  
**ING. FREDDY ALMINATE GALINDO**  
 GERENTE GENERAL

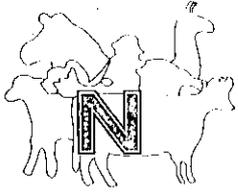


**Nutrición, Sales y Minerales**  
**NUTRISALMINSA S.A.**

12257

08

Dirección: Parque Industrial calle 3 Av. D • Telf: (03) 2434095 • AMBATO - ECUADOR



"NUTRISALMINSA"  
Sales Minerales

Nutrición, Sales y Minerales  
NUTRISALMINSA S.A.

12 25 7

3433

Ambato, 10 de Abril del 2017



Ingeniero  
Freddy Eduardo Alminate Galindo

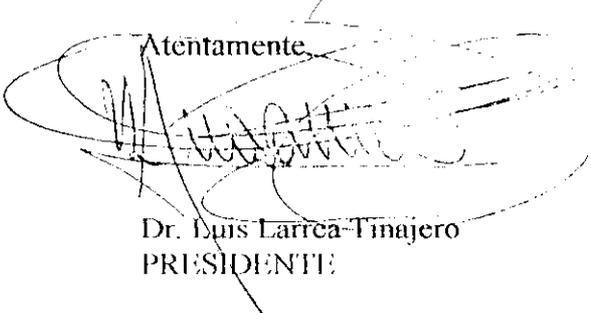
Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", en sesión ordinaria del día Lunes 03 de Abril del 2017, resolvió nombrarle como su GERENTE GENERAL por el tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación Legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la ley y el Estatuto.

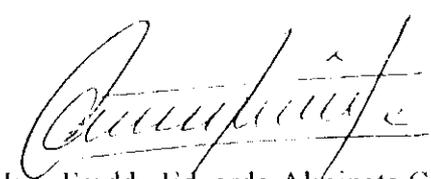
La compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 04 de Abril de 1994 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), anotado en el libro de Repertorio bajo el número 2703 el 18 de abril de 1994.

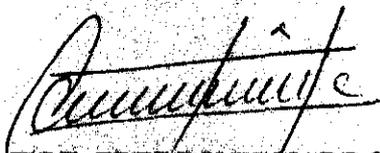
Atentamente

  
Dr. Luis Larrea Tinajero  
PRESIDENTE

Ambato, 10 de Abril del 2017

Yo, Freddy Eduardo Alminate Galindo de nacionalidad ecuatoriana, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

  
Ing. Freddy Eduardo Alminate Galindo  
CC. 171463677-4



NOMBRE: FREDDY EDUARDO ALMINATE GALINDO

CEDULA CIUDADANIA: 1714636774

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION: HEROES DE PAQUISHA Y PATRULLA ATAHUALPA CONJUNTO LA RIOJA

TELEFONO: 0993693321



NOMBRE: LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO

CEDULA CIUDADANIA: 180077695-5

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION: AV. 22 DE ENERO S/N

TELEFONO: 0993018473

TRÁMITE NÚMERO: 4341



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	374
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

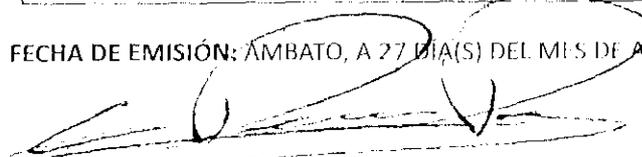
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALMINATE GALINDO FREDDY EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1714636774
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍAS(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

  
 DR. FAÚSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



11 12 25 7  
4 4 7 9

# Nutrición, Sales y Minerales

## NUTRISALMINSA S.A.



Ambato, 02 de Abril del 2018

Doctor  
Luis Larrea Tinajero

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRICION, SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", celebrada el día Jueves 29 de Marzo del 2018, resolvió nombrarle como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de DOS AÑOS, conforme el Artículo 22 del Estatuto Social. En tal virtud le corresponde ejercer las facultades señaladas en la ley y el Estatuto.

La compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 04 de Abril de 1994 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y cuatro (134), anotado en el libro de Repertorio bajo el número 2703 el 18 de abril de 1994.

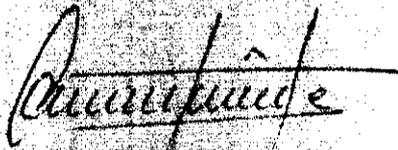
Atentamente,

Ing. Freddy Alminate  
GERENTE GENERAL

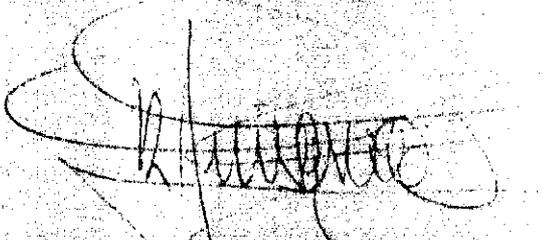
Ambato, 02 de Abril del 2018

Yo, Luis Larrea Tinajero de nacionalidad ecuatoriana, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía NUTRICION SALES Y MINERALES "NUTRISALMINSA S.A.", prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Dr. Luis Larrea Tinajero  
CC: 1800776955



NOMBRE: ING. FREDDY ALMINATE GALINDO  
CEDULA CIUDADANIA: 1714636774  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
DIRECCION: CONJUNTO HABITACIONAL LA RIOJA  
TELEFONO: 0993693321



NOMBRE: LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO  
CEDULA CIUDADANIA: 180077695-5  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
DIRECCION: AV. 22 DE ENERO S/N  
TELEFONO: 0993018473

TRÁMITE NÚMERO: 5640



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..



NÚMERO DE REPERTORIO:	4479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	445
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

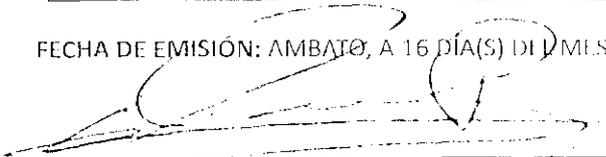
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACION	TARIFA TINAJERO LUIS ENRIQUE 1800776955
CARGO:	PRESIDENTE.
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

  
 DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1890148537001  
**RAZON SOCIAL:** NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** NUTRISALMINSA S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ALMINATE GALINDO FREDDY EDUARDO  
**CONTADOR:** VIVAS CARRILLO SORAYA DEL PILAR



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/04/1994      **FEC. CONSTITUCION:** 18/04/1994  
**FEC. INSCRIPCION:** 27/06/1994      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/03/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

FABRICACION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO)

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: TRES Número: S/N intersección: AV. D Edificio:  
 PARQUE INDUSTRIAL Referencia ubicación: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 032434095 Email:  
 gerencia@nutrisalminsa.com.ec Celular: 0993693321 Telefono Trabajo: 032434302 Fax: 032434302

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 003      **ABIERTOS:** 3  
**JURISDICCION:** ZONA 3 TUNGURAHUA      **CERRADOS:** 0

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** LVMR011008      **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560      **Fecha y hora:** 08/03/2018 16:43:20



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1890148537001  
**RAZON SOCIAL:** NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

---

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO</b> ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 18/04/1994
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> NUTRISALMINSA S.A.		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS.  
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS SIN MEZCLAR (ELABORADOS A PARTIR DE UN ÚNICO PRODUCTO) Y LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE DESPERDICIOS DE MATADEROS.  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: TRES Número: S/N Intersección. AV. D Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Edificio: PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 032434095 Email: gerencia@nutrisalminsa.com.ec Celular: 0993693321 Telefono Trabajo: 032434302 Fax: 032434302

---

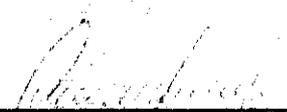
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>ESTADO</b> ABIERTO LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 08/03/2018
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS.  
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS SIN MEZCLAR (ELABORADOS A PARTIR DE UN ÚNICO PRODUCTO) Y LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE DESPERDICIOS DE MATADEROS.  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: 17 DE JULIO Número: 9-43 Referencia: FRENTE A LOS CONDOMINIOS RIOS DEL SOL, CASA DE TRES PISOS, COLORES CELESTE Y BLANCO Celular: 0994658418

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** LVMR011008 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 08/03/2018 16:43:20



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1890148537001  
**RAZON SOCIAL:** NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003      **ESTADO:** ABIERTO      **LOCAL:** COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 08/03/2018  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS.  
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS SIN MEZCLAR (ELABORADOS A PARTIR DE UN ÚNICO PRODUCTO) Y LOS OBTENIDOS DEL TRATAMIENTO DE DESPERDICIOS DE MATADEROS.  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cariton: CUENCA Parroquia: RICAURTE Barrio: MOLINOPAMBA Calle: JULIA BERNAL Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA HACIENDA SAN DIEGO. CASA DE DOS PISOS. COLORES CAFE Y DURAZNO Telefono Trabajo: 074215919



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** LVMR011008      **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560      **Fecha y hora:** 08/03/2018 16:43:20

12257

# NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

*Dr. Álvaro Abraham Flores Varela*

NOTARIO



NOTARIA TERCERA  
DEL CANTÓN AMBATO

ZÓN: Con fecha tres de diciembre del año dos mil dieciocho, procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA NUTRICION, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A. sin número, constante a fojas número 1375 vuelta, celebrada en esta notaría, con fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro; el hecho de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma al estatuto de la COMPAÑÍA NUTRICIÓN, SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A, otorgada por Luis Enrique Larrea Tinajero, y, el señor Freddy Eduardo Alminate Galindo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, celebrada ante la notaría sexta del cantón Ambato, a cargo del doctor Carlos Cevallos Ruiz, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho. De todo lo cual Doy fe.

*Álvaro Abraham Flores Varela*

DOCTOR ÁLVARO ABRAM FLORES VARELA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO.

*Dr. Álvaro Abraham Flores Varela*

*Freddy Eduardo Alminate Galindo*



Factura: 001-002-000051808



20181801003001021

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801003001021

MATRIZ	
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (18:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1378

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRE RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NUTRICION SALES Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890148537001
		A FAVOR DE	
NOMBRE RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPANIA NUTRISALMINSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-18-01-00P05743

*Dr. Alvaro A. Flores V.*  
NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

NOTARÍA S.C. AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 15918



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	12257
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	10/12/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	595
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800776955	LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE	PRESIDENTE
1714636774	ALMINATE GALINDO FREDDY EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

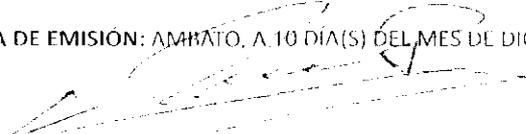
<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEXTA /AMBATO /26/11/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	NUTRICION SALFS Y MINERALES NUTRISALMINSA S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMBATO

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ATRACCIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

  
DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO